

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/08/2015 - Trámite: SUBASTA - ORDENA

Anterior: 07/08/2015 - SUBASTA - ORDENA [Siguiendo](#)**Referencias****Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 07 de Agosto de 2015.

En atención a lo pedido y con citación de los acreedores hipotecarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), decretase la venta en pública subasta de los bienes inmuebles **Matriculas 2736, 6099, 6824, 2683, 2682**, del Partido de Saavedra a que se refieren los informes de dominio de fs. 283/287, 294/297, 305/309, 317/320 y 321/324, respectivamente, con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, por intermedio del martillero **Diego Rozas Dennis**, quien resulta designado por la parte actora, en virtud de la facultad acordada en la escritura de hipoteca, quien previa aceptación del cargo cumplirá su cometido y procederá a la publicación de edictos por el término de tres días en el **Boletín Judicial** y diario "LaNueva." de esta ciudad (art. 574 C.P.C.), en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado, **exigiendo de quien resulte comprador el 10% del precio como seña, y la constitución -en el acto de la firma del boleto- de domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme al art. 133 del C.P.C. Comisión: 3 % a cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador. El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de multa (art. 579 C.P.C.). Librense mandamientos de constatación. Intímese a la ejecutada para que en el término de tres días presente en autos los títulos de propiedad del bien a subastar, bajo apercibimiento de lograrlo a su costa.(art. 570 CPC).-**

a.l.

Dario J. Graziáble

Juez

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#)
[Volver a la búsqueda](#)
[Imprimir ^](#)

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ..EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/06/2018 - **Trámite:** APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO

Anterior: 07/06/2018 8:59:00 - **APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO** [Siguiete](#)

Referencias

Fecha del Escrito: 07/06/2018 08:59:00 a.m.

Firmado por: LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones) - (Legajo: 33013)

Observación del Profesional: Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por: LUIS MARIA PINTO (20205550780@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 07 de junio de 2018

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA:

En los autos caratulados BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ..EJECUCION HIPOTECARIA del Departamento Judicial de Bahía Blanca, se procedió a la **APERTURA DE LA CUENTA JUDICIAL EN PESOS**, cuyo n° de cuenta es 552216/4, el n° de CBU es 0140437527620655221644 y el CUIT es 30-99913926-0.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ACTA DE CONSTATACION

En **SAAVEDRA**, Partido de Saavedra a los **05** días del mes de **Marzo de 2018**, siendo las **09,00 hs.** y de acuerdo a lo ordenado en el presente Mandamiento me constituí en compañía del **Sr. Diego Rozas Dennis** en el domicilio de # n° # de **Saavedra**, Nomenclatura Catastral I, Sección **A**, Manzana **16**, Parcela **7**, Matrícula **2682 y 2683**, Partida **2437**, y procedí a constatar el estado de ocupación de dicho inmueble con el siguiente resultado: Fuimos atendido por el Sr. Jorge Argal, DNI **26342104**, (Empleado de Prestaciones del Sur SRL) quien abrió y procedimos a constatar el inmueble que se encuentra desocupado. No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando la presente acta el **Sr. Diego Rozas Dennis**, no firmando el **Sr. Jorge Argal**, de lo que certifico.



José María Vergnes
Oficial de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ACTA DE CONSTATAACION

En **ARROYO CORTO**, Partido de Saavedra a los **05** días del mes de **Marzo** de **2018**, siendo las **10,35 hs.** y de acuerdo a lo ordenado en el presente Mandamiento me constituí en compañía del **Sr. Diego Rozas Dennis** en el domicilio de # n° # de **Arroyo Corto**, Nomenclatura Catastral **III**, Sección **A**, Manzana **64**, Parcela **4-B**, Matrícula **6099**, Partida **2367**, y procedí a constatar el estado de ocupación de dicho inmueble con el siguiente resultado: Fuimos atendido por el Sr. Jorge Argal, DNI 26342104, (Empleado de Prestaciones del Sur SRL) quien abrió el inmueble y nos manifestó que es ocupado por la Casa Velatoria bajo el nombre comercial de Prestaciones del Sur SRL. No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando la presente acta el **Sr. Diego Rozas Dennis**, no firmando el **Sr. Jorge Argal**, de lo que certifico.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA



José María Vergnes
Oficial de Justicia



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

ACTA DE CONSTATAACION

En **GOYENA**, Partido de Saavedra a los **05** días del mes de **Marzo** de **2018**, siendo las **09,45 hs.** y de acuerdo a lo ordenado en el presente Mandamiento me constituí en compañía del **Sr. Diego Rozas Dennis** en el domicilio de # n° # de **Goyena**, Nomenclatura Catastral **VII**, Sección **C**, Manzana **10**, Parcela **10**, Matricula **2736**, Partida **1274**, y procedí a constatar el estado de ocupación de dicho inmueble con el siguiente resultado: Fuimos atendido por la Sra. Marisol del Carmen Ruiz Buccarey, C.I. 12356046-9, quien nos manifestó que ocupa y vive con su esposo el Sr. Jorge Valenzuela y cuatro hijos, dos mayores de edad y dos menores de edad. No siendo para más se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación, firmando la presente acta el **Sr. Diego Rozas Dennis**, **no firmando** la Sra. Marisol del Carmen Ruiz Buccarey, de lo que certifico.

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA



[Firma manuscrita]



[Firma manuscrita]
José María Vergnes
Oficial de Justicia



Datos del Expediente**Carátula:** BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**Fecha inicio:** 09/06/1998**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 33387**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 23/03/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA AUMENTO DE BASE. SE NOTIFICA) - (FIRMADO)

Anterior 23/03/2021 15:37:14 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente**Referencias:**benestante.pdf VER ADJUNTO**Fecha del Escrito** 23/3/2021 15:37:14**Firmado por** Luis Maria Esandi (20169228435) - (Matricula: VI 10)**Nro. Presentación Electrónica** 41124294**Observación del Profesional** SOLICITA AUMENTO DE BASE. SE NOTIFICA**Presentado por** ESANDI LUIS MARIA (20169228435@notificaciones.scba.gov.ar)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Luis María Esandi (h), (CABB VI/10; CSN 51/856; IVA responsable inscripto; CUIT 20-16922843-5; CPAPBA 40318/2; tel. 291 4130132), abogado apoderado de la parte actora, con domicilio procesal en la calle Belgrano 261 of 2 y domicilio electrónico en 20169228435@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 33387), a V.S. digo:

I. Acompaño tasación actualizada de los inmuebles Matriculas Nros. 6099, 2736, 2682.

II. Atento lo que surge de la documentación acompañada, solicito se aumente la base de subasta decretada sobre los inmuebles ejecutados, la que se verá reducida en un 25% en función al fracaso de la primera, en Matricula N° 6099 la suma de \$2.522.000, de la nro. 2736 en \$1.737.000, y de la Nro. 2682 en \$1.928.000

III Asimismo me notifico del domicilio constituido en el escrito presentado el 17/3/2021

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

J: 8 / S:

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Luis Maria Esandi (20169228435)
(Matricula: VI 10)[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/03/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 29/03/2021 7:03:12 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 29/03/2021 07:03:11 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (232100056006603902)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 29 de Marzo de 2021.

Al punto I y II: Téngase presente la base propuesta para la realización de la subasta ordenada en autos (fs.326-07/08/2015), conforme las tasaciones acompañadas en archivo adjunto.

Al punto III: Téngase presente.

Hágase saber acerca de las fechas consignadas (05/03/2018) en las actas de constatación de los acompañados el 17/03/2021,

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 14/04/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: MANIFIESTA. ACOMPAÑA NOTA OFICIAL DE JUSTICIA) - (FIRMADO)

[Anterior](#) 14/04/2021 16:14:54 - ESCRITO ELECTRONICO [Siguiete](#)**Referencias**BAPRO BENESTANTE OFICIAL DE JUSTICIA.pdf [VER ADJUNTO](#)BAPRO BENESTANTE OFICIAL DE JUSTICIA.pdf [VER ADJUNTO](#)

Fecha del Escrito 14/4/2021 16:14:54

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 42173514

Observación del Profesional MANIFIESTA. ACOMPAÑA NOTA OFICIAL DE JUSTICIA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

ACOMPAÑA NOTA ACLARATORIA DEL SEÑOR OFICIAL DE JUSTICIA.

(J:8)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T° III, F° 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripción, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma. notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente 33.387, a V.S. digo:

Que, vengo acompañando en PDF nota enviada por el Señor Oficial de Justicia del Partido de Saavedra, donde aclaro que los mandamientos librados en autos se diligenciaron en el corriente año y no en el 2018 como erroneamente se consigno.

En consecuencia, solicito se dé curso favorable a lo peticionado por la actora en su escrito de fecha 12/4/2021.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(5406)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente**Carátula:** BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA**Fecha inicio:** 09/06/1998**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 33387**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 22/04/2021 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 22/04/2021 7:09:37 - SUBASTA - ORDENA Siguiente**Referencias****Funcionario Firmante:** 22/04/2021 07:09:36 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ**Observación:** READECUACION**Trámite Despachado:** SUBASTA - SOLICITA SE ORDENE (239700056006655461)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA"**BAHIA BLANCA, 22 de Abril de 2021.-**

Atento lo pedido y conforme el Ac.3604/2012 SCBA, readecuase el auto de subasta dictado a fs. 326 (07/08/2015), debiendo la misma realizarse en forma "electrónica", por intermedio del martillero designado (arts. 562, 575 CPCC; 22 y 37 Ac.3604), con la base reducida en un 25% conforme fuera solicitado y proveído el 29/3/2021. **Matrícula N° 6099** la suma de \$2.522.000, de la nro. **2736** en \$1.737.000, y de la Nro. **2682** en \$1.928.000. Oportunamente el martillero deberá denunciar la fecha de inicio y finalización de subasta (arts.562 del CPCC y 28 Ac. 3604/12), expidiéndose los edictos de rigor, los que deberán ser publicados, conjuntamente con la publicidad virtual (arts. 3 y 4 Ac.3604), por el martillero con una antelación de diez (10) días hábiles anteriores al comienzo de la subasta, debiendo además en dicho término informar a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales, los datos previstos en el art.3 Ac. 3604. Hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar en la subasta, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al comienzo de la subasta, acompañar el Código de registro y el comprobante que acredite el depósito en garantía, efectuado en la cuenta de autos, consistente en el 5 % del monto de la base fijada (art. 562 CPCC). Asimismo, el precio deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificación ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC). El martillero deberá rendir cuentas y acompañar el acta de la subasta dentro del tercer día de realizada la misma bajo apercibimiento de multa (art. 579 CPCC). Librese oficio al Registro Público a los fines del art. 5 Ac.3604.

Hágase saber a quien resulte comprador que al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, deberá acreditarse el cumplimiento de la comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado. Atento lo dispuesto por el art. 582 del CPCC, se encuentra permitida la compra en comisión, más no así la cesión del acta de adjudicación por resultar violatoria al artículo citado precedentemente. Hágase saber que el importe depositado en garantía, podrá ser deducido al momento en que el comprador proceda al pago del saldo de precio en autos.

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas judiciales-, y no hubiere ejercido reserva de postura (art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por giro electrónico o transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse. Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituidas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.-

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente**Carátula:** BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**Fecha inicio:** 09/06/1998**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 33387**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 27/04/2021 - Trámite: OFICIO - SOLICITA - (FIRMADO)

Anterior 27/04/2021 9:33:25 - OFICIO - SOLICITA Siguiente**Referencias****Fecha del Escrito** 27/4/2021 09:33:25**Firmado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)**Nro. Presentación Electrónica** 42832374**Observación del Profesional** SOLICITA OFICIO AL RGSJ. MANIFIESTA**Presentado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SOLICITA OFICIO AL RGSJ. MANIFIESTA.

(5406)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T° III, F° 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente n°33.387, a V.S. digo:

Que, vengo solicitando se libre oficio al Registro General de Subastas Judiciales con el nuevo decreto de venta y mi designación. El pedido es debido a que sin ese instrumento enviado por el Juzgado, no dan curso favorable al pedido de fechas de remate.-

Que, en el decreto de venta, nada versa sobre si el comprador deberá depositar seña una vez finalizada la subasta.-

Asimismo y por petición del RGSJ es menester que S.S. autorice, además de las muestras fotográficas, acompañar al portal de subastas videos de las propiedades a subastar, para el caso que el gobierno nacional o provincial disponga nuevamente de el DISPO o ASPO.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(8)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - BAHIA BLANCA
Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa: 33387
Tipo de notificación: OFICIO
Destinatarios: DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 27/4/2021
Alta o Disponibilidad: 27/4/2021 09:25:27
Firmado y Notificado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 27/04/2021 09:25:27
Firmado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

Bahía Blanca, 22 de abril de 2021 -
 Al Registro General de Subastas
 S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro.33387 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Dario J. Graziabile -Departamento Judicial Bahía Blanca- Secretaria de la Dra. Alicia Susana Guzmán, a los efectos de informarle conforme lo dispuesto por los arts. 559 y 575 del CPCC, 3 y 5 del Ac. 3604 lo siguiente:

1) Conforme decreto de venta en autos se subastara en pública subasta los siguientes bienes con la base reducida en un 25%. Matrícula N° 6099 la suma de \$2.522.000, de la nro. 2736 en \$1.737.000, y de la Nro. 2682 en \$1.928.000, por intermedio del martillero propuesto Diego Rozas Dennis.

2) La Cuenta Judicial abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, perteneciente a estos autos es la cuenta judicial EN PESOS N° 552216/4, CBU es 0140437527620655221644 y el CUIT es 30-99913926-0.

3) El martillero desigando resulta ser el señor Jorge Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional T. III, F. 172 CMBB, DNI Nro. 13836896, CUIT 20-13836896-4, IVA RESPONSABLE INSCRIPTO, INGRESOS BRUTOS 20-13836896-4, constituyendo domicilio procesal en calle Amundsen 549 de Bahía Blanca, y electrónico 20-138368964@cma.notificaciones.-

El precio de la subasta deberá ser depositado o transferido a la cuenta de autos, dentro del quinto día de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate.-

5) Quien resulte comprador deberá al momento de ser presentada en el expediente el acta dispuesta por el art. 36 del Ac. 3604, acreditar el cumplimiento de la comisión y sellados previstos así como la constitución de domicilio en el radio del Juzgado.-

6) El martillero percibirá el 10 % en concepto de scña y 3% (cada parte) del precio obtenido en concepto de comisión, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo de quien resulte comprador y sellado de ley .

Sin otro particular lo saludo atentamente,

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: PH630H



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ..EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 29/04/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 29/04/2021 7:36:38 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 29/04/2021 07:36:36 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Trámite Despachado OFICIO - SOLICITA (241700056006669062)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ..EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 29 de Abril de 2021.

Hágase saber al recurrente que el día 29/04/2021 se libró oficio al Registro de Subastas donde se comunicó acerca de la designación del martillero interviniente y la seña a percibir una vez finalizada la subasta. Respecto a la seña que dice haberse omitido, se encuentra establecida en el decreto de venta de fecha 07/08/2015. A lo demás (autorización de muestras fotográficas y videos de las propiedades a subastar), peticionado que sea en la oportunidad que indica, se proveerá.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 04/05/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJA FECHA) - (FIRMADO)

Anterior 04/05/2021 18:15:47 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Fecha del Escrito 4/5/2021 18:15:47

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYBB)

Nro. Presentación Electrónica 43275163

Observación del Profesional FIJA FECHA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS

(J:8)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T° III, F° 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, Telefono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente 33.387. a V.S. digo:

FIJA FECHA DE REMATE

Que, se ha coordinado con el RGSJ, y haber obtenido el consentimiento de la sindicatura.-

Que, el RGSJ ha otorgado las siguientes fechas; el día 17 de agosto de 2021 darán inicio las 3 subastas, finalizando el día 31 de agosto de 2021, a saber:

1° Subasta: 9,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Goyena, cuya base de venta es de \$ 1.737.000, y su depósito de garantía para participar en la subasta de \$ 86.850.-

2° subasta: 10,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Arroyo Corto, cuya base de venta es de \$ 2.522.000, y su depósito de garantía para participar en la subasta de \$ 126.100.-

3° subasta: 11,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Saavedra, cuya base de venta es de \$ 1.928.000, y su depósito de garantía para participar en la subasta de \$ 96.400.-

EXHIBICIONES

Las mismas serán efectuadas el día 4 de agosto de 2021 en los siguiente horarios:

En la localidad de Goyena de 9 a 10 horas.

En la localidad de Arroyo Corto de 11 a 12 horas.

En la localidad de Saavedra de 13 a 14 horas.-

Que, se haga saber, mediante cédula formato papel a los ocupantes del inmueble de la localidad de Goyena que deberá mantener el inmueble abierto el día y hora fijado para la exhibición bajo apercibimiento de ser procesado por desobediencia a la autoridad judicial.-

Que, respecto a los bienes ubicados en las localidades de Arroyo Corto y Saavedra se le haga saber al tenedor de los inmuebles, que posee domicilio electrónico la misma obligación.-

AUDIENCIA ART. 38.

Que, se fije la fecha con sus respectivos horarios para las audiencias previstas en el art. 38 de la Acordada 3604.-

EDICTOS

Que, por Secretaría se me haga entrega de los correspondientes edictos en el Boletín Oficial, periódico La Nueva y el portal de subastas.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(5714)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYBB)

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/05/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 07/05/2021 8:07:29 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 07/05/2021 08:07:28 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación FIJA FECHA SUBASTA, ORDENA EDICTOS

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (236000056006685510)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca,07 de Mayo de 2021.

Téngase presente las fechas de inicio de la celebración de la subasta. Expídanse por Secretaría los edictos correspondientes.

Téngase presente las fechas y horas de exhibición de los inmuebles a subastar. Hágase saber a los ocupantes de los inmuebles que deberán permanecer abiertas las puertas del mismo para su exhibición el día en el horario fijado por el martillero, a fin de permitir el acceso a éste y al público interesado, bajo apercibimiento de comunicar el hecho a la Justicia Penal. Atento lo pedido, autorizase a notificar en formato papel (Anexo I art. 1 Ac.3845/2017). Notifíquese.

A los fines de la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604, fíjese el día 22 de septiembre de 2021 a las 08.30, 09.00 y 09.30 horas, respectivamente. Librese oficio al Registro Público a los fines del art. 5 Ac.3604.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 10/05/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA EXIMICION DE DEPOSITO EN GARANTIA) - (FIRMADO)

[Anterior 10/05/2021 10:56:56 - ESCRITO ELECTRONICO](#) [Siguiendo](#)**Referencias**

Fecha del Escrito 10/5/2021 10:56:55

Firmado por Luis Maria Esandi (20169228435) - (Matricula: VI 10)

Nro. Presentación Electrónica 43538214

Observación del Profesional SOLICITA EXIMICION DE DEPOSITO EN GARANTIA

Presentado por Luis Maria Esandi (20169228435@notificaciones.scba.gov.ar)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Señor Juez:

Luis María Esandi (h), (CABB VI/10; CSN 51/856; IVA responsable inscripto; CUIT 20-16922843-5; CPAPBA 40318/2; tel. 291 4130132), abogado apoderado de la parte actora, con domicilio procesal en la calle Belgrano 261 of 2 y domicilio electrónico en 20169228435@notificaciones.scba.gov.ar, en los autos caratulados: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS S/ Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 33387), a V.S. digo:

Que, por expresas instrucciones de mi mandante, vengo a solicitar se lo exima del depósito de garantía para poder participar de la subasta fijada en autos, atento su carácter de acreedor hipotecario.

Asimismo, debe destacarse que mi mandante es un ente autárquico creado por la Ley 12.726 (l.o. Dto. 2414/05 y modificaciones posteriores introducidas por las Leyes 13.841, 13.929, 14.062 y 14.146), integrado por los créditos transferidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, de acuerdo a las condiciones establecidas en su artículo 2°, con el objeto de recuperar la mayor parte de dichos créditos.

Las funciones del Fideicomiso dispuestas en el marco de la ley 12.726, son de mera administración del patrimonio fideicomitido, compuesto por los créditos cedidos originados con fondos públicos de la Provincia de Buenos Aires, es decir de los habitantes de la Provincia de Buenos Aires. Los ingresos que se generen por dicha actividad deben ser transferidos a las cuentas creadas a esos efectos (art. 3 incs. e) y k) y art. 3. bis. Ley 12.726).

Por lo tanto, el recupero y cuantificación de los créditos que mi mandante ejecuta y los gastos que ello genera, repercute de manera directa sobre el patrimonio del Estado Provincial.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Luis Maria Esandi (20169228435)
(Matricula: VI 10)[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

Nº de Receptoría: 0 - 0

Nº de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 13/05/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 13/05/2021 8:15:33 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 13/05/2021 08:15:32 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación EXIME DEPOSITO EN GARANTIA A LA PARTE ACTORA Q

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (243100056006695145)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 13 de Mayo de 2021.

Atento lo pedido, eximase al recurrente del depósito de garantía para poder participar de la subasta fijada en autos, Hágase saber al Registro de Subastas.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - BAHIA BLANCA
Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa: 33387
Tipo de notificación: OFICIO ELECTRONICO
Destinatarios: DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 13/5/2021
Alta o Disponibilidad: 13/5/2021 09:44:30
Firmado y Notificado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/05/2021 09:44:29
Firmado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

Bahía Blanca, 13 de mayo de 2021

Al Registro General de Subastas**S/D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA**" -Expte. Nro. 33387- en trámite por ante el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del **Dr. Darío J. Graziabile** -Departamento Judicial Bahía Blanca- Secretaria **de la Dra. Alicia Susana Guzmán**, a los efectos de informarle conforme lo dispuesto por los arts. 559 y 575 del CPCC, 3 y 5 del Ac. 3604 lo siguiente:

- 1) Conforme decreto de venta en autos se subastara en pública subasta los siguientes bienes con la base reducida en un 25% . Matrícula N° 6099 la suma de \$2.522.000, de la nro. **2736** en \$1.737.000, y de la Nro. **2682** en \$1.928.000 , por intermedio del martillero propuesto Diego Rozas Dennis.
- 2) la fecha de inicio de las subastas se establecio para el dia 17 de agosto de 2021, finalizando el día 31 de agosto de 2021; y los horarios: 09.30 horas (matrícula nro. 2736): 10.30 horas (matrícula nro. 6099) y 11.30 horas (matrícula nro. 2682), , por intermedio del martillero Diego Rozas Dennis.
- 3) Se informa que la parte actora se encuentra exenta de pagar el depósito de garantía para poder participar de la subasta .

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: YS6NT4





Datos del Expediente**Carátula:** BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA**Fecha inicio:** 09/06/1998**N° de Receptoría:** 0 - 0**N° de Expediente:** 33387**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 17/05/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SOLICITA AUTORIZACION VIDEO DE EXHIBICION) - (FIRMADO)

Anterior 17/05/2021 18:44:38 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente**Referencias****Fecha del Escrito** 17/5/2021 18:44:38**Firmado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)**Nro. Presentación Electrónica** 43983534**Observación del Profesional** SOLICITA AUTORIZACION VIDEO DE EXHIBICION**Presentado por** Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)**Texto del Proveído**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

PETICIONA.

(J:8)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T° III, F° 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma. notificaciones, Teléfono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente 33.387, a V.S. digo:

Que, con fecha 27/4/2021 he solicitado en el último párrafo, si el Juzgado autorizaría los videos de las propiedades a subastas, para que las mismas reemplacen a la exhibición anunciada para el día 4 de agosto, para el caso que el gobierno nacional o provincial disponga nuevamente el DISPO o ASPO, obteniendo el despacho de fecha 29/4/2021, que se indicará en la oportunidad en que sea nuevamente peticionado.

Si bien la situación sanitaria es plenamente variable, es de destacar que en la actualidad el partido de Saavedra -donde se radican los tres inmuebles a subastarse- viene con índices menores a los de nuestra ciudad. Es por ello, que solicito a S.S. la autorización de realizar videos de los inmuebles con el fin de suplir las exhibiciones tradicionales en caso de ser necesarias.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(5406)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----


Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
 (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ "EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 20/05/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 20/05/2021 8:44:39 - DESPACHO SIMPLE Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 20/05/2021 08:44:38 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (234300056006712660)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ "EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 20 de Mayo de 2021.

Siendo que la exhibición de los bienes, en días y horarios establecidos, es indispensable a los fines de la subasta, no ha lugar a la exhibición por medio de videos solicitada.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/06/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior 17/06/2021 8:08:32 - DESPACHO SIMPLE

Referencias

Funcionario Firmante 17/06/2021 08:08:31 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación SE ACLARA SOBRE COMISION

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (261200056006766979)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 17 de Junio de 2021.

Atento lo pedido, como fuera establecido en la subasta ordenada el 07/08/2015 y comunicado en el oficio librado el 27/04/2021 al **Registro de Subastas**, el martillero recurrente se encuentra autorizado a percibir el 10 % en concepto de seña, deduciéndola el comprador al abonar el saldo de precio en autos. Hágase saber.

a.l.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 17/06/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: SE NOTIFICA. PETICIONA) - (FIRMADO)

Anterior 17/06/2021 14:14:20 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente**Referencias**

Fecha del Escrito 17/6/2021 14:14:19

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 45618537

Observación del Profesional SE NOTIFICA. PETICIONA

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

SE NOTIFICA. PETICIONA.

(J:8)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (T* III, F* 172 C.M.B.B.), CUIT n° 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto, Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma. notificaciones, Teléfono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente 33.387, a V.S. digo:

Que, vengo a notificarme del auto del día de la fecha.-

Que, atento al despacho de fecha 20/5/2021, y en virtud de haber solicitado el reemplazo de la exhibición presencial por la virtual, para el caso que el gobierno nacional o provincial disponga nuevamente el DISPO o ASPO, y a petición del RGSJ, es que vengo solicitando se autorice la exhibición virtual en forma complementaria a la ya ordenada en autos, procediendo de tal manera a obtener filmaciones tanto del interior como exterior de los inmueble.-

Proveer de conformidad.-

Será Justicia.-

(5406)

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)
[Volver al expediente](#)
[Volver a la búsqueda](#)
[Imprimir](#)

1000

1000

1000

1000

1000

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 23/06/2021 - Trámite: DESPACHO SIMPLE - (FIRMADO)

Anterior **23/06/2021 7:49:18 - DESPACHO SIMPLE** Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 23/06/2021 07:49:17 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (247000056006775608)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA"

Bahía Blanca, 23 de Junio de 2021.

Atento lo pedido y sin perjuicio que la exhibición de los bienes, en días y horarios establecidos, indispensable a los fines de **la subasta,** autorizase de manera complementaria a la exhibición por medio de filmaciones.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: DIEGO ESTEBAN MACHIAVELLI
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - BAHIA BLANCA
Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA
Número de causa: 33387
Tipo de notificación: OFICIO
Destinatarios: DIEGO.MACHIAVELLI@PJBA.GOV.AR
Fecha Notificación: 5/7/2021 1
Alta o Disponibilidad: 5/7/2021 11:31:48
Firmado y Notificado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 05/07/2021 11:31:47
Firmado por: GUZMAN Alicia Susana. SECRETARIO --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  Verificación de firma digital: Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA**OFICIO**

BAHIA BLANCA, 5 de Julio de 2021.-

AL REGISTRO GENERAL DE SUBASTAS

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos caratulados: "BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nro. 33387, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 a cargo del Dr. Darío J. Graziabile -Departamento Judicial Bahía Blanca- Secretaría de la Dra. Alicia Susana Guzmán, a los efectos de informarle lo ordenado en autos, para lo cual se transcribe lo resuelto en el día de la fecha: " Bahía Blanca, 5 de Julio de 2021. Por recibido. Y siendo exacto lo observado por el Registro de Subastas hágase saber que el postor que haya realizado la mejor oferta deberá constituir domicilio en la oportunidad del art. 38 de la Ac. 3604. Librese oficio.-

Sin otro particular lo saludo atentamente,

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
 Su código de verificación es: FD2WA536UX67





3/11/21 11:40

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ..EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/09/2021 - Trámite: SUBASTA - ORDENA - (FIRMADO)

Anterior 14/09/2021 6:55:26 - SUBASTA - ORDENA Siguiente

Referencias

Funcionario Firmante 14/09/2021 06:55:25 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Observación ORDENA NUEVA SUBASTA SIN BASE

Tipo de Resolución: No Informado

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (227700056006935010)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Expte. Nro. 33387

BAHIA BLANCA, 14 de Septiembre de 2021.-

Atento el fracaso de la segunda subasta y de conformidad con lo dispuesto por el art.577 del cpcc, procédase a una nueva venta, esta vez si base y en las demás condiciones establecidas en el decreto de venta.

Previo a la expedición de nuevos edictos, deberán acompañar actualizados informe de dominio, anotaciones personales y estado de deuda de inmueble a subastar.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

19/11/21 11:22

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

Nº de Receptoría: 0 - 0

Nº de Expediente: 33387

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 18/11/2021 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

Anterior 18/11/2021 13:51:03 - PROVEIDO Siguiente

Referencias

Cargo del Firmante JUEZ

Domicilio Electrónico 20169228435@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico 20138368964@CMA.NOTIFICACIONES

Fecha de Libramiento: 18/11/2021 13:51:04

Fecha de Notificación 19/11/2021 00:00:00

Funcionario Firmante 18/11/2021 13:51:01 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Notificado por GRAZIABILE DARIO

Observación MARTILLERO SOLICITA ACLARATORIA

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (246700056007088816)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ --EJECUCION HIPOTECARIA"

En Bahía Blanca,

Que en la subasta de fecha 14 de Septiembre de 2021, se ordenó la misma sin base pero en las demás condiciones establecidas en el decreto de venta y habiéndose establecido en la readecuación de ésta, de fecha 22 de Abril de 2021 depósito en garantía (el 5 % del monto de la base fijada), ha de estarse a ello. En consecuencia, aclárase que corresponde por dicho concepto para los inmuebles: a) Matrícula 6099: \$ 126.100 b) Matrícula 2736: \$ 86.850 y c) Matrícula 2682: \$ 96.400. Asimismo, habiéndose expedido edictos sin dicho requisito (ver certificado de fecha 1 de Octubre de 2021) suspéndase la subasta ordenada, debiendo publicarse nuevos edictos con la información pertinente.- Librese oficio a Registro de Subastas y notifíquese a las partes y al Martillero actuante.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

19/1/22 11:22

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

Nº de Receptoría: 0 - 0

Nº de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 27/11/2021 - Trámite: ESCRITO ELECTRONICO (OBS: FIJA FECHA. MANIFIESTA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FIJE AUDIENCIA ART. 38) - (FIRMADO)

Anterior 27/11/2021 18:46:35 - ESCRITO ELECTRONICO Siguiente

Referencias

Fecha del Escrito 27/11/2021 18:46:35

Firmado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964) - (Legajo: T3 F172 CMYCBB)

Nro. Presentación Electrónica 54304254

Observación del Profesional FIJA FECHA. MANIFIESTA. PIDE EDICTOS. SOLICITA FIJE AUDIENCIA ART. 38

Presentado por Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

FIJA FECHA. PIDE EDICTOS. MANIFIESTA.

(J:8)

Señor Juez de Primera Instancia:

Diego Alejandro Rozas Dennis, Martillero Público Nacional, (Tº III, Fº 172 C.M.B.B.), CUIT nº 20-13836896-4, IVA Responsable Inscripto en la calle Ingresos Brutos 20-13836896-4, domicilio electrónico 20138368964@cma.notificaciones, Teléfono 2916421622, con domicilio en la calle Amundsen 549, Bahía Blanca, designado en los autos caratulados: BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ BENESTANTE JUAN LUIS Y OTRA S/ Ejecución Hipotecaria, expediente 33.387, a V.S. digo:

FIJA FECHA DE REMATE

Que, el RGSJ ha otorgado las siguientes fechas: el día 7 de marzo de 2022 darán inicio las 3 subastas, finalizando el día 21 de marzo de 2022, a saber:

1º Subasta: 9,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Goyena.-

2º subasta: 10,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Arroyo Corto.-

3º subasta: 11,30 horas

El inmueble ubicado en la localidad de Saavedra.-

EXHIBICIONES

Las mismas serán efectuadas el día 23 de febrero de 2022 en los siguiente horarios:

En la localidad de Goyena de 9 a 10 horas.

En la localidad de Arroyo Corto de 11 a 12 horas.

En la localidad de Saavedra de 13 a 14 horas.-

Que, se haga saber, mediante cédula formato papel a los ocupantes del inmueble de la localidad de Goyena que deberá mantener el inmueble abierto el día y hora fijado para la exhibición bajo apercibimiento de ser procesado por desobediencia a la autoridad judicial.-

Que, respecto a los bienes ubicados en las localidades de Arroyo Corto y Saavedra se le haga saber al tenedor de los inmuebles, que posee domicilio electrónico la misma obligación.-

DEPOSITOS DE GARANTIA: Que, atento a lo dispuesto en forma clara los depósitos de garantía, lo que motivara la suspensión de las subastas programadas para el mes de diciembre con los respectivos edictos publicados, las mismas han quedado de la siguiente manera.

1º Subasta \$ 86.850

2º Subasta \$ 126.100

3º Subasta \$ 96.400

MANIFIESTO: Lamento el dispendio de la labor judicial ocasionado que ha motivado la suspensión mencionada. Si bien el decreto de venta de fecha 22/4/2021 es claro al indicar que el depósito de garantía era del 5% de la base (sin indicar monto alguno), y textualmente el despacho con la firma de V.S. indicaba en su parte pertinente "Hágase saber a los interesados que a los fines de poder participar en la subasta, deberán con tres (3) días hábiles de anticipación al comienzo de la subasta, acompañar el Código de registro y el comprobante que acredite el depósito en garantía, efectuado en la cuenta de autos, consistente en el 5 % del monto de la base fijada (art. 562 CPCC).". Fracasadas las subastas por falta de postores, con fecha 14 de Septiembre de 2021, se dicta la resolución que textualmente indica "Atento el fracaso de la segunda subasta y de conformidad con lo dispuesto por el art.577 del cpcc, procédase a una nueva venta, esta vez sin base y en las demás condiciones establecidas en el decreto de venta...."

Mi interpretación, y así lo establecen las reglas matemáticas que el 5% de CERO, es CERO (5% x \$ 0 : \$0), de allí mi confusión, solo me remiti a lo dispuesto en autos, aunque la interpretación del juzgador no fue compartida.-

AUDIENCIA ART. 38.

Que, se fije la fecha con sus respectivos horarios para las audiencias previstas en el art. 38 de la Acordada 3604.-

EDICTOS

Que, por Secretaría se expidan los correspondientes edictos.-

Proveer de conformidad.-

19/1/22 11:22



Diego Alejandro Rozas Dennis (20138368964)
(Legajo: T3 F172 CMYCBB)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

19/1/22 11:22

Datos del Expediente

Carátula: BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA

Fecha inicio: 09/06/1998

N° de Receptoría: 0 - 0

N° de Expediente: 33387

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 02/12/2021 - Trámite: PROVEIDO - (FIRMADO)

~~Anterior~~ 02/12/2021 6:51:25 - PROVEIDO ~~Siguiente~~

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Domc. Electrónico de Parte Involucrada 20169228435@notificaciones.scba.gov.ar

Fecha de Libramiento: 06/12/2021 12:37:21

Fecha de Notificación 06/12/2021 12:37:21

Funcionario Firmante 02/12/2021 06:51:24 - GRAZIABILE Dario Jorge - JUEZ

Notificado por GUZMAN ALICIA

Observación FIJA FECHAS, EDICTOS, ETC

Trámite Despachado ESCRITO ELECTRONICO (247900056007116769)

Texto del Proveido

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Exp.Nro.33387

"BCO. DE LA PCIA. DE BS.AS. C/BENESTANTE, JUAN LUIS Y OTRA S/ ··EJECUCION HIPOTECARIA"

En Bahía Blanca,

Téngase presente las fechas de inicio de la celebración de la subasta. Expídanse por Secretaría los edictos correspondientes.

Téngase presente las fechas y horas de exhibición de los inmuebles a subastar. Hágase saber a los ocupantes de dichos inmuebles que deberán permanecer abiertas las puertas del mismo para su exhibición el día en el horario fijado por el martillero, a fin de permitir el acceso a éste y al público interesado, bajo apercibimiento de comunicar el hecho a la Justicia Penal. Atento lo pedido, autorizase a notificar en formato papel (Anexo 1 art. Ac.3845/2017). Notifíquese.

A los fines de la celebración de la audiencia prevista en el art. 38 Ac.3604, déjase sin efecto la establecida para el día 15/02/2022 y fíjese la del día de abril de 2022 a las 11.00, 11.30 y 12.00 horas, respectivamente. Librese oficio al Registro Público a los fines del art. 5 Ac.3604.

a.l.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



GRAZIABILE Dario Jorge
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

